

Medellín, mayo 3 de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Referencia: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

ANDRÉS RAMÍREZ VÉLEZ, identificado con C.C. 71.773.940, actuando en mi calidad de representante legal de **SANADORES AMBIENTALES SANAM COMPANY S.A.S.**, sociedad identificada con NIT. 900.248.016-8, Y **MARÍA ANGÉLICA PARRA NIETO**, identificada con C.C.37.864.152, actuando en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA (FCV)**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 890.212.568-0, por medio del presente escrito otorgamos PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al abogado **ANDRÉS ESTEBAN CÓRDOBA ARANGO**, identificado con la C.C. 1.035.419.636, y portador de la T.P. 259.379 del C.S. de J., con domicilio en la Calle 4 # 17-115, Interior 701 de la ciudad de Medellín, Celular número 3054392767 y Correo Electrónico *andresco88@hotmail.com*, para que realice todos los trámites y actos jurídicos necesarios para la obtención de la Patente de Invención que lleva por título: "*Nutracéutico para preservar y/o*

mejorar la función y estructura de los músculos esqueléticos en humanos”.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para desistir de la solicitud o de las demás actuaciones, para renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones, para transigir, recibir, conciliar, y para realizar todas las demás gestiones tendientes a lograr el objetivo encomendado.

Atentamente,



ANDRÉS RAMÍREZ VÉLEZ

Representante Legal

SANADORES AMBIENTALES SANAM COMPANY S.A.S

NIT. 900.248.016-8

DocuSigned by:


4CDAD893229C467...

MARIA ANGÉLICA PARRA NIETO

Representante Legal

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

NIT. 890.212.568-0

Acepto el poder,



ANDRÉS ESTEBAN CÓRDOBA ARANGO

C.C. # 15.345.631

T.P. # 259.3697